

Acta N° 01-2019.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día quince (15) de Enero del año 2019, en la Oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Iquique, presidiendo la Sesión con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Delis Dolores Olivaflores y los Señores Regidores: Santos Felit Mofino Fuentes, Señora Ruth Corea, Señor Jose Emilio Paz Barahona, Señor Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, P.M. Migdalia Zebaga Corea, Señor Pastor Zambrano Martínez, y la ausencia del Profesor Joseph David Cruz Calix quien -
solicitó permiso, para aprobar y discutir la Siguiente Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.



5°- presentación de Representante de NASMAR.

6°- Nombramiento del oficial de información pública, quien Manejar el portal de Transparencia

7°- Varios

8°- Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda

1.1° El Secretario Municipal Comprueba que existe Quorum legl.

2.1° El Señor Alcalde Municipal, dio por iniciada la sesión siendo las 9:00 a.m.

3.1° Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobado sin ninguna enmienda.

4.1° Se dió lectura a una Solicitud de Dominio pleno presentado por las Señoras Xiomara Posadas Avila y Keylin Xiomara Posadas Avila, de un terreno Rural ubicado en la aldea de Las pelonas, de este Municipio de Amapato. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la solicitud de dominio pleno, para su inspección de Ley.

4.2° Se dió lectura a una Solicitud de Dominio pleno, presentado por los señores Margarita Cruz Martínez y Santos Elvio Vasquez, de un terreno Rural ubicado en la aldea de punta-Alondra; La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprueba la solicitud de dominio pleno, para su respectiva inspección de Ley.

4.3° Se dio lectura a la solicitud de permiso presentado por el profesor Joseph Daudé Cruz Coliz, quien expone que se ausentará a la Reunión de Corporación ya planificada para el día martes quince (15) de Enero de este año por motivos de trámites personales en el Distrito Central.

4.4° Se dio lectura a la siguiente nota enviada por el Señor Jorge Enrique Villatoro Majano, la cual dice lo siguiente:
Señores. Honorable Corporación Municipal de Amapato.

El motivo de la presente es para solicitar su apoyo consistente en la aprobación de un proyecto que pienso realizar en el Barrio La Maquina, con la ayuda de otros amigos; El proyecto consiste en la

231

Construcción de un Quiosco de madera sobre palines en el playón donde antiguamente funcionó el "Restaurante El Faro", donde solamente quedan recuerdos de nuestra niñez; con la construcción de este proyecto, los niños y personas de la tercera edad y vecinos del lugar y turismo en general, tendrán la oportunidad de pasar momentos de esparcimiento y disfrutar de las bellezas de nuestro Municipio, ademas, tendremos servicios de Restaurante donde podrán disfrutar de deliciosos platillos; con ello estaremos reviviendo el nombre "Restaurante El Faro". En espera de su aprobación para la construcción de este proyecto, me despido. Atentamente, Firma Jorge Enrique Villafuerte Majano.

Los Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, apruebo aprobar los Solicituds presentado por el Señor Jorge Enrique Villafuerte Majano.

5.1. Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Ingeniero Miguel Borjas para exponer sobre la Creación e implementación de una política de manejo integral de los recursos hidráticos con la finalidad de tener una mayor visión en cuanto a los recursos con que cuenta el Municipio, ademas de que será una herramienta que les permitirá hacer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, Consejo de Microcuencas y ONG presentes en el territorio, ademas, permitirán desarrollar ordenanzas Municipales con la finalidad de conservar y proteger el recurso agua y así garantizar una mejor vida a las generaciones futuras. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos A Cuerda Aprobar en todos sus partes La política de manejo integral de los recursos hidráticos presentado por el eng. Miguel Borjas, Representante de la Mancomunidad NASMAR.

6.1. Haciendo uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que se nombra al Señor Jose Fernando Ordóñez Domínguez como oficial de información pública, quien administrará desde esta fecha.



el portal de Transparencia en sustitución de la Lic. Silvia Síñor Escalante, quien cesó en su cargo como oficial de información pública. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba el Nombramiento del Señor José Fernando Ordóñez como nuevo oficial de información pública.

7.1. Se dió lectura al informe de Rendición de cuentas F.P.L acumulado al cuarto trimestre del año 2018, detallando la siguiente información:

1.- Saldo inicial del periodo	Lps. 3,000,573.65
2.- Entradas de efectivo del periodo	Lps. 40,182,319.43
Presupuestario	38,806,505.56
Extra presupuestario	1,375,813.87
3.- Disponible total	Lps. 43,182,893.28
4.- Pagos del periodo	Lps. 35,804,284.07
Presupuestario	34,428,470.20
Extra presupuestario	1,375,813.87
5.- Saldo al final del Ejercicio	Lps. 7,378,609.21

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de Rendición de Cuentas F.P.L acumulado al cuarto trimestre del año 2018, detallando la siguiente información:

1.- Saldo inicial del periodo	Lps. 3,000,573.65
2.- Entradas de Efectivo del periodo	Lps. 40,182,319.43
Presupuestario	38,806,505.56
Extra presupuestario	1,375,813.87
3.- Disponible total	Lps. 43,182,893.28
4.- Pagos del periodo	Lps. 35,804,284.07
Presupuestario	34,428,470.20
Extra presupuestario	1,375,813.87
5.- Saldo al final del Ejercicio	Lps. 7,378,609.21

La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere por unanimidad de votos lo aprobó.

7.2. Se dió lectura al informe de Saldos Conciliados de Cierre del año 2018 y Saldo inicial del año 2019, detallando la siguiente información:

**Saldo Conciliados según libros al 31/12/2018 de las cuentas municipales
Municipalidad de Amapala, Valle.**

Nº	Cuenta	Nombre de cuenta	Banco	Origen de la Cuenta	Saldo en libro al 31/12/2018
1	7200186547	Cuenta de ingresos Propios	Bco Atlántida S.A	Recaudadora	L 1,161,942.37
2	7200163942	Cuenta de ingreso de Transferencia	Bco Atlántida S.A	Transferencia del Estado	5,899,009.35
3	7100183111	Cuenta de Cheques Pagadora	Bco Atlántida S.A	Transferencia p/depósito	48,324.58
4	7021100164	Cuenta de Cheques Pagadora	Bco Atlántida S.A	Retenciones ISR curant.	227,190.62
		Total Cuenta Bancos			L 7,336,472.92

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos aprobó el informe de Saldos Conciliados de cierre del año 2018 y Saldo inicial de año 2019.

7.3 = Se dio lectura a la Ampliación 001, Saldo Inicial o Recurso de balance por ingreso L. 7,318,609.21

SALDO INICIAL O RECURSO DE BALANCE POR INGRESO L. 7,318,609.21

Ampliación 001

FF	Rubros de ingresos	Presupuesto a Ampliar recurso de balance	
		AMPLIACION POR INGRESO	
11-001-01-20	23.7.2.02.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (versión)	L 5,098,899.31
15-013-01-10	23.7.2.01.02.00	Fondos Propios Municipales + Efectivo de caja	2,052,513.28
14-239-01	22.3.1.01.01.09	Transferencia de capital de Rogelio Mejia Barista por Garantía	32,340.00
14-239-04	22.3.1.01.01.10	Transferencia de capital de Marvin Benito Oliver por Garantía de Calidad	48,668.32
14-239-03	22.3.1.01.01.11	Transferencia de capital de Carlos Fernando Martinez Zavala por Garantía de Calidad	48,760.50
14-239-02	22.3.1.01.01.12	Transferencia de Capital de Pedro Angel Ramirez Bracamonte por Garantía de Calidad	48,664.50
14-239-05	22.3.1.01.01.13	Transferencia de Capital de Ramon Antonio Martinez Alvarez por Garantía de Calidad	48,763.30
		Total Ingreso	L 7,318,609.21

Acta N° 01 / 2019

PPG	Q.D	A.P	D.O	Tipo	FF	AMPLIACION POR EGRESO	Recurso Asignado
14 04 01 00 01	47210	15 03 02 20				Construcción de Pavimento Estampado de Calle La Marina	L 2,052,513.28
14 04 01 00 01	47210	11 00 02 20				Construcción de Pavimento Estampado de Calle La Marina	5,098,899.31
14 03 00 01 00	36100	14 239 01				Garantía de Calidad pendiente de pago a Rogelio Mejia	32,340.00
14 03 00 01 00	36100	14 239 04				Garantía de Calidad pendiente de pago a Marvin Benito Oliver	48,668.32



14/03/00 01 00 36100 14 239 03	Garantía de calidad pendiente de pago Carlos Fernando M.	48,760.50
14/03/00 01 00 36100 14 239 02	Garantía de calidad pendiente de pago Pedro Angel Ramírez	48,464.50
14/03/00 01 00 36100 14 239 05	Garantía de calidad pendiente de pago Ramón Antonio Mart.	48,763.30
Total Inversión		7,378,609.21
Total Funcionamiento		-
Total Ampliación		7,378,609.21

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprobó la Ampliación 001, Saldo Inicial o Recurso de balance por ingreso por Ls. 7,378,609.21.

7.3.1 Se dio lectura al informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Cuarto trimestre del año 2018, detallando la siguiente información.

• Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	Transferencia
SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	3,900,413.65	0.00	6,304,607.53
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1,420,919.00	237,196.62	7,375,523.74
TOTAL DISPONIBLE	5,321,332.65	237,196.62	13,700,131.27

• Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	Transferencia
FUNCIONAMIENTO	2,787,997.59	0.00	1,203,310.23
INVERSIÓN	626,990.48	10,000.00	7,251,753.03
TOTAL EJECUTADO	3,414,988.07	10,000.00	8,455,063.26

• Saldo al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	Transferencia
SALDOS SEGUN LIBROS	1,906,344.58	227,196.62	5,245,068.01
SALDOS SEGUN BANCOS	2,751,731.50	227,196.62	5,137,030.79
SALDOS CONCILIADOS AL FINAL TRIMESTRE	-845,387.22	0.00	108,039.22

Acuerdo: Luego de escuchar el informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Cuarto trimestre del año 2018, la Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por una unanimidad de votos lo aprobó.



7:5 7.4.: Haciendo uso de lo poldro el Sr. Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal se apruebe, solicitar los oficios profesionales de la Abogada Doris Ileana Velasquez, para que nos ayude con el tema de recuperación de Mora para clientes exclusivos en el sector de Zorale grande quienes no residen en este Municipio, Se pagará comisión del 15% de la recuperación, previa firma de convenio. La Honorable corporación Municipal, por unanimidad de votos Aprobó. Aprobar la contratación de oficios profesionales de la Abog. Doris Ileana Velasquez para recuperación de mora.

7:6 7.5.: Haciendo uso de lo poldro, el Señor Alcalde Municipal Somete o aprobación de la Honorable corporación Municipal la contratación de servicios de diseño para reformar construcción de la Casa de la cultura, temo que se reforma por Recomendacion hecho por el Tribunal Superior de Cuentas en su ultimo Auditorio y una vez liberado de problemas legales, el cual se llevó hasta su ultima instancia que es la Asociación y cuyo fallo resultó favorable a esta Municipalidad, - pide se apruebe la cantidad de trescientos mil bnpresos (Lps. 300,000.00) para servicios de diseño de reconstrucción de lo mismo. La Honorable Corporación Municipal con los facultades que la ley de municipalidades le confiere, y por unanimidad de votos aprobó lo solicitado por el señor Alcalde Municipal, a la vez que Autoriza al encargado de Contabilidad y presupuesto buscar un renglon presupuestario para este fondo.

7:7 7.6.: El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal, que la Municipalidad de Arica por ser Municipalidad Puerto, se rige bajo el decreto N° 72-86.
8:1.: No habiendo mas puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal dirá por concluida la sesión, siendo las 11:00 am por el ante suscrito Secretario Municipal, quedando de todo lo actuado.

P 3 m



S. P. B.

Cesar Arbo

Doris Dolores Devastores

Rektor Gómez

Intefor M. de Quay

M. P. M.

